

Primera Reunión Regional sobre solución de controversias entre usuarios y prestadores de servicios de salud.

La Ceremonia de Inauguración, contó con las palabras del Secretario de Salud, Dr. José Ángel Córdova Villalobos, quien estuvo acompañado por el Comisionado Nacional de Arbitraje Médico, el Dr. Germán Fajardo Dolci, por el Presidente de la Academia Mexicana de Cirugía, Dr. Jorge Elías Dib y el representante en México de la OPS, Dr. Philippe Lamy.

Durante el desarrollo de la reunión funcionarios de la Organización Mundial de la Salud, de la CONAMED y de diversos países de América Latina realizaron presentaciones que permitieron conocer como en la Región de Iberoamérica se atienden las inconformidades de los pacientes respecto a la prestación de servicios de salud.

Destacaron las presentaciones de funcionarios de alto nivel de los ministerios de salud de: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Perú, Uruguay, España y México así como la asistencia de funcionarios de los países de Ecuador, Guatemala y Venezuela. Figura 1.



Figura 1. Primera Reunión Regional sobre la solución de controversias entre usuarios y prestadores de servicios de salud.

Informe de Labores de la Comisión de Arbitraje Médico para el Estado de Aguascalientes (COESAMED).

El gobernador del Estado de Aguascalientes, Luis Armando Reynoso Femat destacó la calidad y eficiencia con la que se brindan los servicios médicos en dicho Estado y refrendó su compromiso de mantener a la salud como una de las prioridades de su administración.

Durante la reunión con el Comisionado Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) Germán Fajardo Dolci, con motivo de la presentación del Informe anual de actividades de la COESAMED, organismo que preside Gerardo Macías López, el mandatario destacó el profesionalismo que distingue al personal de la medicina de Aguascalientes.

Resaltó la importancia del trabajo que tienen los organismos del arbitraje médico, para seguir contando con un modelo de salud de calidad y calidez, para seguir fomentando una adecuada relación entre los trabajadores de la salud y los pacientes.

Por su parte, el Comisionado Nacional, Germán Fajardo Dolci reconoció el nivel de atención que se brinda a la población de Aguascalientes y la ampliación en la cobertura. Figura 2.



Figura 2. Informe de Labores de COESAMED.

IV Informe de Labores de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa (CAMES).

El día 30 de enero de 2009, la Comisión de Arbitraje del Estado de Sinaloa, rindió su Informe de Labores correspondiente al año 2008, siendo una de las principales acciones la inauguración del módulo en Los Mochis, donde se atiende la parte norte del Estado, explicó el Dr. Pedro López Camacho, Presidente de CAMES.

“Que bueno que ya se pudo abrir el módulo de Mochis, un deseo de varios años, mismo que se incorpora al de Mazatlán y al de Culiacán. Fueron muy satisfactorias todas las acciones en el 2008”, comentó el Dr. Germán Fajardo Dolci, Comisionado Nacional de Arbitraje Médico.

El Dr. López Camacho expuso “estamos avanzando no sólo en la atención de la salud, sino también en aquellos asuntos relacionados con la calidad de la atención en el sistema estatal. En este gobierno, la salud es una cuestión prioritaria”.

Durante este evento también se firmó el convenio de colaboración entre CONAMED, CAMES, IMSS e ISSSTE, para brindarle un mejor servicio a toda la población.

Este convenio tiene la finalidad de que los usuarios tengan la posibilidad de presentar sus inconformidades de manera directa ante la Comisión Estatal de asuntos derivados de la prestación de servicios de salud por entidades federales, sin necesidad de trasladarse a la Ciudad de México.

Finalmente, el Secretario de Salud Estatal, el Dr. Héctor Ponce manifestó: “la Comisión Nacional de Arbitraje Médico cuenta con nosotros en el propósito de trabajar uniendo esfuerzos, conocimiento y experiencia para garantizar los servicios de salud con calidad en todo Sinaloa y México”.
Figura 3.



Figura 3. Informe de Labores de CAMES.

Diplomado de Enfermería Pericial

El pasado 9 de enero del presente año, dio inicio el Segundo Diplomado de Enfermería Pericial en la sala de videoconferencia de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. En la ceremonia de inauguración estuvo presente el Dr. Germán Fajardo Dolci, Comisionado Nacional, el Maestro Severino Rubio Dominguez, Director de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM y el Dr. Heberto Arboleya Casanova, Director de Difusión en representación del Dr. Javier Rodríguez Suárez Director General de Difusión e Investigación de la CONAMED. Figura 4.



Figura 4. Inicio del Segundo Diplomado de Enfermería Pericial.

El Dr. Heberto Arboleya Casanova, Director de Difusión dio un pequeño panorama de cómo está estructurado el Diplomado y comentó que con este evento se iniciaban los trabajos del Programa Académico 2009. Programa ambicioso que pretende que se lleven a cabo 3 diplomados más, uno sobre Metodología de la Investigación, otro de Bioética y un tercero de Comunicación, además de 4 cursos de Prevención del Conflicto Derivado del Acto Médico. Agradeció el apoyo que se ha tenido para poder contar con el equipo especializado para poder transmitir los diplomados a distancia a través de videoconferencia, lo que ha permitido la inscripción de profesionales de la salud de estados como Tabasco, Yucatán y Durango.

En uso de la palabra, el Mtro. Severino Rubio destacó la excelente vinculación que se tiene con la CONAMED lo que ha permitido que a través de la Unidad de Investigación y Enseñanza, se organicen eventos académicos que favorecen el desarrollo del personal de enfermería, en temas relacionados con el marco normativo que regula la profesión, así como aspectos éticos y deontológicos de la misma. También resaltó el trabajo en materia de investigación que se está desarrollando en la Unidad realizado por las pasantes de enfermería, las cuales están desarrollando

más de 10 protocolos de investigación en las unidades de salud del Distrito Federal.

Por su parte el Dr. Germán Fajardo Dolci, hizo un reconocimiento a la labor que desarrollan día con día el personal de enfermería a lo largo y ancho del país en las diversas unidades de salud. Comentó sobre la importancia que tiene la labor de las y los enfermeros en el cuidado de la salud, en la mejora de la calidad de la atención y sobre todo en la seguridad de los pacientes en las unidades de salud, hechos que motivaron que en la CONAMED desde el 2008 se realizara un suplemento especial sobre enfermería de la Revista de esta Institución, que su primera edición fue de 1500 ejemplares y que este año se logró la impresión de 16000 ejemplares. Agradeció a las y los enfermeros que se inscribieron al Diplomado y les deseó el mayor de los éxitos.

XXI Sesión Ordinaria de Consejo de la CODAMEDY.

En la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Medicina de la UADY se llevó a cabo el 20 de enero del 2009 la XXI Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán. Fue presentado el informe Anual 2008 de esta Comisión. El acto fue presidido por el Dr. Germán Fajardo Dolci, Comisionado Nacional de Arbitraje Médico, el Dr. Julio Alfonso Góngora Escobedo, Director de Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud de Yucatán, el Lic. Renán Ermilo Solís Sánchez, Abogado General de la UADY y el Dr. Gerardo Macías López, Comisionado Estatal de la Comisión de Arbitraje Médico de Aguascalientes y el Dr. Edgardo Martínez Menéndez, Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán. Asistió el pleno del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán. El Dr. Carlos Gamboa Moreno, Presidente del Colegio de Médicos de Yucatán A.C. recibió las recomendaciones para la mejora de la práctica médica de las Especialidades de Gineco-Obstetricia, Pediatría, Cirugía General y Ortopedia. Figura 5.



Figura 5. XXI Sesión Ordinaria de Consejo de la CODAMEDY

Mesa de Trabajo: Seguridad del Paciente.

El 20 de enero a las 11:30 am, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo "Lineamientos para el Cuidado de la Seguridad del Paciente" participando el Dr. Germán Fajardo Dolci, Comisionado Nacional de Arbitraje Médico y el Comisionado Estatal de Yucatán.

En el documento destacan los siguientes puntos: Identificación correcta del paciente; Prevención de infecciones nosocomiales; Promoción de un clima de seguridad; Comunicación clara; Manejo seguro de medicamentos; Cirugías y procedimientos seguros; Uso de protocolos y/o guías diagnósticas; Prevención de caídas de pacientes; Corresponsabilidad del paciente y Prevención del error por factor humano.



Figura 6. Portada del documento.

Participaron los niveles Directivos de Clínicas y Hospitales del IMSS, ISSSTE y SSY, así como de Clínicas y Hospitales de la Medicina Privada. Figura 6.

Firma del Convenio Interinstitucional IMSS-ISSSTE-CONAMED-CEAMO.

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca (CEAMO) atenderá las quejas y denuncias de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), los usuarios ya no se verán obligados a ir al DF para imponer su queja contra servicios de salud inadecuados.

Durante la firma del convenio de Colaboración Institucional entre ambas dependencias con los servicios de Salud del Estado y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), el Gobernador Ulises Ruiz Ortiz señaló que esto representa un avance para mejorar la atención médica, además manifestó que el acuerdo permitirá dirimir las controversias e inseguridad que afrontan los trabajadores de las dependencias federales y los usuarios de estos servicios.

El secretario de Salud de la entidad Martín Vásquez Villanueva, quien también firmó el documento, comentó que la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca es un órgano autónomo, lo cual garantiza la imparcialidad de sus respuestas.

Por su parte el Comisionado Nacional de Arbitraje Médico, Germán Fajardo Dolci, precisó que el compromiso suscrito permitirá que los oaxaqueños que presenten una denuncia por el maltrato o servicio recibido en las instituciones médicas de orden federal, ya no se verán obligados a acudir a la Ciudad de México para iniciar la queja y evitarse con ello el traslado y los trámites burocráticos. Para culminar el evento, el Presidente de la CEAMO, Manuel Ortega González, informó que Oaxaca es el octavo estado de la presente administración que firma este convenio de colaboración interinstitucional, después de Aguascalientes y Colima, entre otros. Figura 7.



Figura 7. Firma del Convenio Interinstitucional IMSS-ISSSTE-CONAMED-CEAMO.

III Informe de Actividades de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca por conducto de su titular y presidente el Dr. Manuel Ortega González, rindió el tercer informe de actividades 2008 ante la Comisión Permanente de Salud Pública de la IX Legislatura en el salón de plenos del Congreso del Estado.

Estuvieron el diputado y presidente de la Comisión de Salud, Gerardo García Henestroza y los demás integrantes de la Comisión: diputadas Claudia Silva Fernández, Silvia Zarate González y diputado Carlos Gómez Orozco. Como representante del Secretario de Salud el Dr. Marcelo Noguera Frei, Subsecretario de Innovación y Calidad del Estado.

Así mismo asistieron el presidente de la Comisión para la defensa de los derechos humanos en el Estado de Oaxaca, el Dr. Heriberto Antonio García; el presidente del colegio médico de Oaxaca, Dr. Fernando Ramírez Galarde, directores de hospitales, directores de las dos facultades de medicina y cirugía de Oaxaca, presidentes de diferentes asociaciones, sociedades y colegios de profesionales de la salud en Oaxaca. Figura 8.



Figura 8. III Informe de actividades de CEAMO.